

Informe No.	Recomendación	Para	Acciones Cumplidas/Archivos		Memorandos/Oficios
			Acciones	Estado	
DNAI-AI-0522-2018	<p>RECOMEDACIÓN 4: "Dispondrá al Director de Acceso Universal del MINTEL, presente un informe técnico el que contenga la factibilidad o no de elaborar e implementar un Plan de Continuidad del servicio de internet, documento al que hace referencia la recomendación 7 del informe DATI-0004-2017, aprobado el 7 de julio de 2017, informe que incluirá recomendaciones técnicas tendientes a solucionar la falta de colaboración del GADD de Pichincha para conseguir la conectividad entre esta institución y los centros educativos fiscales; documento que puesto en su conocimiento gestionará el cumplimiento de lo sugerido por el Director de Acceso Universal del MINTEL".</p>	DIRECCIÓN DE ACCESO UNIVERSAL	<p>La Dirección de Acceso Universal mediante memorando Nro. MINTEL-DAU-2018-0140-M de 13 de diciembre de 2018, presentó al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el Informe Técnico en cumplimiento a la Recomendación Nro. 4 del Informe DNAI-AI-0522-2018.</p>	Completo	<p>Memorando Nro. MINTEL-DAU-2018-0140-M de 13 de diciembre de 2018.</p>